ATHA-DAH-FCHSA-002-027-33

Acuerdo de
Ynibersal dela
Diputacion
Generalde
Guipuzcoa

En la Villa de Salinas de Anana
Ayuntamiento dela
Villa de Salinas de Anana a
Veintiocho dias del Mes de Diziembre
de mil setecientos Cincuenta y
Cinco años Estando Juntos y
Congregados en Consistorio los Señores
Alcalde Regidores de Ella Los Señores
Alcalde Regidores Diputados y
Apoderados de Esta Villa Para
Tratar y Conferir Los Puntos
Tocantes a Esta Villa y Los
Negocios de Ella Y Para Tomar
Cuenta Ynibersal de Los Gastos
Hechos en Esta Villa que Ha
Dado Y Entregado Su Mayordomo
Don Pedro Ygnacio de Olaeta
Vecino de Esta Villa Y Para
Tratar Y Conferir Los Negocios
Tocantes a Esta Villa Y Para
Hacer Y Otorgar Los Poderes
Que Combengan

En Cumplimiento de lo Acordado en la Junta de Hoy
Salvador Dharma Manuel de Olave
y Don Joseph de Salazar y Goyeneche que
Cubierta de sus Poderes han entrado
a Ocupar Sus Puestos en Esta Junta
Leydos Asimismo los Oficios de este
Ilustre Cavildo Justicia y Regimiento
Concedido Juramento en Forma Prebenido
Juraron en Forma de Derecho por
Dios Nuestro Señor y una Señal de Cruz
Bajo Cuyo Cargo Prometieron Cumplir
Bien y Fielmente sus Oficios Guardando
el Secreto Acostumbrado Sin Revelar
Cosa alguna de lo que se Hablare
en Este Ilustre Cavildo Justicia y Regimiento
Y Para que Conste lo Firmaron
Dichos Señores de que Doy Fee
Salvador Dharma
Joseph de Salazar y Goyeneche
Ante mi
Manuel Gonzalez Prieto

En la Ciudad de Buenos Ayres en Veinte y Quatro
de Diciembre de Mil Setecientos Noventa y Nueve
Años Estando en la Sala de Cavildo Justicia y Regimiento
Los Señores Alcaldes Ordinarios de Primero y Segundo
Voto Don Martin de Alzaga y Don Juan Antonio
Lezica Regidores Don Nicolas de Rocamora
Don Manuel Ignacio de Aguirre Don Juan Manuel
de Rozas Don Antonio Cabello y Mosquera
Don Pedro Cerviño Don Joseph Ramos Mexia
Don Joseph Ignacio de Gorriti Don Joseph
Antonio Pico Don Joseph Antonio Crespo
Don Joseph Ignacio de Arregui Don Joseph
Ignacio de Lezica Don Joseph Ignacio de
Elortondo Don Joseph Ignacio de Lezica

Lucetan presentes Con los demas
Peritos que Declaran Dehan de la
Cinas que cha Cargados y Haze
Suerte Coque se Continue Cnados
Carte Anual Mente adelg se con
Siga Dho derempeño.